MAXIMAECUADOR CIA LTDA
INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO ECONÒMICO 2019

Señores/as accionistas:

De acuerdo a lo establecido en la ley y los Estatutos de la Compañía, presentamos a consideración de ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio del año 2019.

1. CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Las actividades comerciales de la empresa, se han desarrollado en un marco de cierta estabilidad económica y política, escenario favorable para la consecución de los objetivos planteados en la constitución de la Empresa.
Punto fundamental en este período ha sido los resultados positivos que se han alcanzado en el ejercicio económico del año 2018 con relación al año 2019, cuyo detalle se dará líneas siguientes.

No deseo continuar este informe, sin antes agradecer la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de la empresa, así como a todo su personal por su aporte importante en el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
1.1 POSICIONAMIENTO DE LA EMPRESA

En la actualidad mantenemos un posicionamiento favorable en el mercado de la ciudad de Cuenca, gracias al respaldo de nuestros clientes y proveedores con quienes hemos asegurado un nivel de comercialización constante y efectiva.

1.2 VENTAS

En este año 2019, a más de las ventas a nuestros clientes usuales se destacan sobre todo las ventas puntuales, en la cual se puede observar que se ha disminuido en comparación al año 2018, cabe destacar que MAXIMAECUADOR CIA. LTDA**.** Ha sido capaz de superar los inconvenientes presentados en el año 2019, además de una considerable reducción de costos y gastos.

1.3 INVERSIONES
ACTIVOS

A la fecha el monto total te activos de la empresa asciende a USD$ 1084143,46. De ese rubro, el valor designado a inventarios es de un total de USD$ 615592.24.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 LABORAL

La relación laboral con el personal de la compañía se desarrolló con normalidad. Al momento no existe trámite legal alguno que involucre a la compañía.

Como política de la empresa se ha determinado la aplicación puntual y objetiva de lo dispuesto en el CODIGO LABORAL vigente, en lo que respecta a derechos y obligaciones de los empleados y directivos de la empresa, y de igual manera derechos y obligaciones de los trabajadores.

2.2 LEGAL

Se ha dado cumplimiento estricto a las normas legales dispuestas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en todos los aspectos y disposiciones, de igual manera se ha dado fiel cumplimiento de los contratos que ha celebrado la empresa.

2.3 TRIBUTARIO

Como una prioridad se ha dispuesto de igual manera, el cumplimiento de todas las disposiciones tributarias, como sujeto pasivo de los tributos, al igual como agente de retención de impuestos, por lo que hemos tratado de mantener nuestra lista blanca y Certificado de Cumplimiento de obligaciones al día.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTIVA

La compañía ha cumplido lo resuelto por la Junta General de Socios. De igual manera se ha dado cumplimiento a las resoluciones del directorio.

4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos del ejercicio económico 2019 son el reflejo de los costos y gastos que se han dado con respecto al año 2018, mismas que ha sido analizado respectiva mente.

4.2 PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al 31 de Diciembre de 2019 es de USD$ 390185.89;

CONCLUSION

Para terminar el presente informe, se debe tomar en cuenta que a pesar del nivel de competencia existente en el mercado el rendimiento que ha tenido la empresa durante este ejercicio 2019 es positivo ya que refleja el esfuerzo y trabajo con todos los integrantes de MAXIMAECUADOR CIA. LTDA. Y gracias a estos atributos y fortalezas las ventas y utilidades sobre la inversión cumplen con las expectativas de los socios y nos motivan a lograr el propósito de seguir creciendo y consolidadnos en el mercado mejorando cada día.

Pongo a consideración de los señores socios el presente informe de labores, reiterando mi agradecimiento a todas las personas que colaboraron con la Compañía durante el periodo económico 2019.

Cuenca, 3 de marzo de 2020.

Atentamente,

Sra. Judith R. Ulloa R.
C.I. 0101233526
GERENTE GENERAL